



OMIC

Oficina Municipal de
Información al Consumidor



**Ayuntamiento
de Salamanca**



CÓMO PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN

REQUISITOS



- Estar empadronado/a en Salamanca, o
- Reclamar frente a una empresa de Salamanca.

PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO



(Necesario firma electrónica, DNI electrónico, sistema clave o cualquier otro medio de firma electrónica):

1. Descargar el formulario de reclamaciones. Enlace para descargarlo: <http://consumo.aytosalamanca.es/es/reclamaciones/modelohojareclamacion/>
Si no tiene posibilidad de descargarlo, puede solicitar un formulario en cualquier oficina de registro.
2. Cumplimentar el formulario con sus datos y con los datos de la empresa reclamada.
3. Subir el formulario junto con toda la documentación que acredite los hechos que reclama (contratos, facturas, etc.) en cualquier oficina de registro (oficinas de registro del Ayuntamiento). Enlace para descargarlo: https://www.aytosalamanca.gob.es/es/tramitesgestiones/tramite_0034

PROCEDIMIENTO PRESENCIAL



1. Descargar el formulario de reclamaciones. Enlace para descargarlo:
<http://consumo.aytosalamanca.es/es/reclamaciones/modelohojareclamacion/>
2. Cumplimentar el formulario con sus datos y con los datos de la empresa reclamada.
3. Presentar el formulario junto con toda la documentación que acredite los hechos que reclama (contratos, facturas, etc.) en cualquier oficina de registro . Oficinas de registro del Ayuntamiento:
<https://www.aytosalamanca.gob.es/es/atencionalciudadano/>

Es necesario **concertar una cita previa a través de las siguientes vías:**

1. Teléfono: **900 55 00 10**
 - o Horario normal: de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas
 - o Horario de verano (julio, agosto y septiembre): de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas
2. Correo electrónico: citaprevia@salamanca010.es
3. A través de la web, pinchando en la siguiente imagen de la Cita Previa



Y SI TIENES ALGUNA DUDA...
NOSOTROS TE LA RESOLVEMOS



AV. Villamayor, 71
37007 Salamanca
Teléfono: 923 282 306

Horario de atención telefónica al público: L-V 9:00-13:30

omic@aytosalamanca.es

reclamacionesomic@aytosalamanca.es

Y ahora también en Redes Sociales:



OMIC Ayto Salamanca @omic_salamanca

OMIC

Oficina Municipal de Información al consumidor



Ayuntamiento
de Salamanca